VOTO POR CORREO DE LAS FAMILIAS

Las familias del alumnado del IES Fray Pedro de Urbina que decidan ejercer su derecho al voto por correo podrán hacerlo conforme a las siguientes instrucciones.

INSTRUCCIONES

El voto se enviará a la mesa electoral del centro **POR CORREO POSTAL** o se entregará **EN MANO** en las oficinas del centro, en horario de 9:00 a 14:00 horas a la atención de la directora, Paula Rodríguez García.

Tanto el voto por correo, como la entrega en mano deberá realizarse en **entre los días 13 y 18 de noviembre**, debiendo estar en el centro antes del escrutinio el día 18 de noviembre.

Para garantizar el secreto del voto y la correcta identificación del elector se utilizará un **SISTEMA DE DOBLE SOBRE:** El sobre exterior se dirigirá a la mesa electoral por correo postal o a la directora del centro si se entrega en mano. Conteniendo la siguiente información:

a) Fotocopia del DNI del votante.
b) Un sobre cerrado con la papeleta del voto debidamente cumplimentada en su interior.

Las papeletas electorales estarán disponibles tanto en la página web del instituto IES Fray Pedro de Urbina como en el propio centro educativo a partir de la publicación de la lista definitiva de candidatos al Consejo Escolar (a partir del 13 de noviembre).

VOTO POR CORREO POSTAL: serán enviados a la siguiente dirección de correo postal:

Junta Electoral del IES Fray Pedro de Urbina
Av/ República Argentina 2
09200 Miranda de Ebro (Burgos)